

ACTA PRIMERA DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA y PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO. 2015-2018.

En Ayutla, Jalisco, a 27 veintisiete de noviembre de 2015 dos mil quince, la que suscribe C. María Guadalupe Chávez Murguía, Regidora a cargo de la Comisión Edilicia de ECOLOGÍA, me dispuse a investigar en cuanto a la definición y alcances de la importante comisión que me fue asignada.

La ecología es la ciencia que estudia las interrelaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno: «la biología de los ecosistemas» (Margalef, 1998, p. 2). Estudia cómo estas interacciones entre los organismos y su ambiente afecta a propiedades como la distribución o la abundancia. En el ambiente se incluyen las propiedades físicas y químicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos). Los ecosistemas están compuestos de partes que interactúan dinámicamente entre ellos junto con los organismos, las comunidades que integran, y también los componentes no vivos de su entorno. Los procesos del ecosistema, como la producción primaria, el ciclo de nutrientes, y las diversas actividades de construcción del hábitat, regulan el flujo de energía y materia a través de un entorno.

Es por ello que es de vital importancia vigilar el equilibrio entre todos los factores tanto naturales como los provocados por la mano del hombre, ya que de ello depende la supervivencia no solo de la flora y la fauna, sino la de nosotros los seres humanos, quienes somos los mayores responsables tanto de la preservación como de la destrucción de los hábitats naturales y de las especies.

Antes de que la Ecología se convirtiese en un tema de debate y sea políticamente correcto defenderla, nuestro planeta ya nos daba indicios de que el camino que la sociedad había tomado, ya sea por decisión, convicción o imposición, no era el más adecuado. Con el devenir de la historia, el desgaste que ha padecido, nuestro entorno natural y que ha tenido y tiene como una única causa al hombre, es cada vez más acusado. No son necesarios que los medios masivos de comunicación social se hagan eco del clamor que hace nuestra tierra, para darnos cuenta que algo está sucediendo, algo está fuera de lugar y que es necesario recomponer. Hemos roto el delicado equilibrio que nos unía a la naturaleza, desde hace cien mil años momento en el que apreció el hombre; equilibrio que ningún otro ser viviente sobre la superficie terrestre ha corrompido, pero que sin dudas también

sufre las consecuencias. En este contexto, se hace imperioso el llamado a la reflexión: Entonces, ¿cómo actuamos? Se consume y se desperdicia. Somos parte de esa sociedad consumista, ávida de desarrollo, de avance, que en su linealidad e inmediatez, logra entender a la naturaleza como algo a dominar y someter. ¿Cuál es el costo? Sin duda al de la destrucción de nuestro planeta, cada vez más acelerado. (Fuente: http://www.ancefn.org.ar/becas/docs/ensayo_Foutel_2.pdf).

Así pues, una vez informada de los conceptos y alcances de mis obligaciones, previa reflexión, presentaré un plan de trabajo y me avocaré a buscar los mejores medios de protección ambiental.

ATENTAMENTE
"Lealtad y Trabajo para progresar"



C. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA
Regidora de Ecología y de Parques y Jardines